

Desde ahora AFIP usará satélites para investigar al campo...

De ahora en más, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) utilizará imágenes satelitales para potenciar la fiscalización de varias actividades productivas y, particularmente, investigar posibles maniobras fraudulentas en el sector agropecuario.



El organismo recaudador utilizará y procesará estas imágenes para evitar maniobras fraudulentas. Marcó Del Pont no descartó que otros organismos usen dicha información. De ahora en más, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) utilizará imágenes satelitales para potenciar la fiscalización de varias actividades productivas y, particularmente, investigar posibles maniobras fraudulentas en el sector agropecuario.

La titular del fisco, Mercedes Marcó Del Pont, y el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Daniel Filmus, suscribieron un convenio para permitir al organismo recaudador hacerse con imágenes satelitales provistas por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae) y sus artefactos insignia, los Saocom 1A y Saocom 1B.

Durante el acto celebrado en el edificio que la AFIP tiene frente a la Plaza de Mayo, Filmus declaró que la utilización y procesamiento de imágenes satelitales "puede mejorar muchísimo a la equidad fiscal que promueve la AFIP respecto de las exportaciones agropecuarias, lo puede generar ingresos importantes".

Fuentes gubernamentales confiaron que la incorporación de la tecnología satelital permitirá al fisco afinar los operativos de fiscalización que realiza en el territorio, detectar maniobras de evasión fiscal, y la falsificación de datos relativos al comercio exterior, como la subfacturación, entre otros aspectos.

Sin embargo, allí no acaba el alcance del convenio suscripto. Según Marcó Del Pont, "la utilización y procesamiento de estas imágenes satelitales le permitirán a distintas áreas del Estado contar con datos precisos para desarrollar distintas políticas públicas".

En rigor, el uso de satélites en manos del fisco no es novedad. En 2013, durante la gestión de Ricardo Echegaray, se implementó una iniciativa para monitorear las importaciones y evitar operaciones de contrabando.

Fuente: Cronista